



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA) Idem grande 1'50 50 céntimos. mes al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franco.

OPICINAS De día: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taibout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 6 DE MARZO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradora, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.073

GRAGEAS SÁEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 2 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor Dr Sáez, Barcelona.

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana. Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales. Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION Merced, 23.

ESCA BECHE

de rueda (atún) se ha recibido en la chicería extremeña de Juan Bajarano á hijos, Carnicerías, 4, como también un completo surtido de conservas de todas clases.

LA PAZ DE MURCIA

Situación del Ayuntamiento.

Por una casualidad ha llegado á nuestro poder un ejemplar del folleto en que consta la situación económica de nuestro Ayuntamiento en 1.º del año actual, y cuando había transcurrido la mitad del ejercicio económico.

De él resulta, que de las rentas, presupuestadas en 6,202'91 ptas., solo se había realizado menos de la tercera parte, 2,000; que de los arbitrios é impuestos, que tienen consignado un ingreso de 131,982'60, solo se había recaudado menos también de la tercera parte, esto es, 43,596'15; que de los extraordinarios y eventuales, valuados en 30,500, nada se había recaudado; que de los recursos legales, que están presupuestados en 720,642'57, solo otra tercera parte se había hecho efectiva, 244,955'77; y de las resultas de presupuestos anteriores, en las que están diferentes repartos á medio cobrar, que suben á 1,705,592'87 pesetas (unos 7 millones de reales) no se había realizado ni un céntimo. Lo realizado era 290,551'86, y por realizar 2,304,369'09; pero de estos casi 9 millones de reales, solo exigiendo responsabilidades podría, si acaso, realizarse algo, y mucho debería desaparecer por medio de expedientes de faldidos.

En lo no realizado se cuentan las partidas correspondientes, á la Carnicería de Sta. Eulalia que no ha satisfecho ninguna mensualidad, al eramitorio de la Luz, partida que todos los años se pasa en obras que justifica haber hecho el hermano mayor, los censos, los pozos de la nieve, la pescadería, el ingreso anual por no haber matadero de cerdos, los productos del cementerio aun no formalizados, y el recargo de las cédulas. Además de estos, los conceptos que en el párrafo anterior hemos consignado como no realizados.

En las resultas de presupuestos anteriores, aparece el pueblo de Beniel por retenciones carcelarias, adeudando la parte que le corresponde, desde el año 1868 69 (se ha premiado alguna vez á dicho Ayuntamiento, ó se han hecho gestiones para acreditar la insolvencia? Aparece también la empresa de consumos del 68 con el débito de dos meses y 28 días, y la Hacienda viene desde dicho año sin liquidar la capitalización, los intereses de bonos del Tesoro y los recargos sobre las contribuciones.

El recudador de arbitrios del 70-71, 71-72 y 72-73, tiene también otro descubierto no pequeño, y no sabemos, como en cerca de veinte años no se ha realizado la deuda, ó se ha declarado partida fallida si no había fianza y era insolvencia el recudador.

De los consumos del extrarradio hay débitos de los años 71-72 á 75-76.

Desde el 76-77 vienen sin pagar las villas de Pacheco y S. Javier su contingente carcelario; sin duda vieron que á Beniel que no pagaba no se le hacía la fuerza y no quisieron ser menos. Esto sucede si que paga y ve que el que no paga se pague, aprende á no pagar.

Del arrendamiento de la Pescadería hay otra deuda del año 77-78 que no sabemos si se ha reclamado, y si se ha reclamado como no ha llegado á desaparecer la deuda con su cobro ó la declaración de partida fallida si es irrealizable.

La villa del Pinatar, aprendiendo en Beniel, Pacheco y S. Javier, también ha dejado de pagar el contingente carcelario desde el 81-82; estas son las consecuencias de las contemplaciones y de no purar los medios legales á que están obligados los Alcaldes, y como no todos están enterados, les deben prevenir los respectivos empleados para evitarles responsabilidades.

De las rentas de almadinaje y bóvedas hay otra deuda del año 81-82.

De la de la Casa Rastra existe otra de los años 82-83 y 83-84.

De los arbitrios especiales de carruajes, cafés, fondas, etc., arrastran deudas desde el año 84-85.

De los consumos del extrarradio hay otros grandes débitos, además de los antes citados, desde el 82-83 á la fecha, en todos los años transcurridos, menos del 85-86.

De la Casa-contraste arrastra otra deuda del año 86-87.

Y del año 88-89 hay deudas de la tarifa de patentes de alcoholes nada menos que por 110,404'02 ptas., de céntimos de vecindad, de la Pescadería, de los arbitrios de carruajes, cafés y fondas, de los contingentes de las cuatro villas que han aprendido á no pagar (solo Alcantarilla no se ha enseñado todavía, pero ya aprenderá), y de los recargos de las contribuciones.

Todas estas deudas, por años, suman:

Del 68 á 69	ptas. 176 224 68
— 69 á 70	670 38
— 70 á 71	3,982
— 71 á 72	12 389 32
— 72 á 73	25,123 43
— 73 á 74	46,605 07
— 74 á 75	59,144 14
— 75 á 76	38,823 10
— 76 á 77	34,011 51
— 77 á 78	80,854 37
— 78 á 79	55,005 61
— 79 á 80	108 195 35
— 80 á 81	19,196 28
— 81 á 82	44,640 12
— 82 á 83	40,746 85
— 83 á 84	95 227 65
— 84 á 85	179,035 79
— 85 á 86	116,697 09
— 86 á 87	146,915 80
— 87 á 88	138,050 52
— 88 á 89	285,043 81
TOTAL	1.705,592 87

Si los Alcaldes no exigen de sus empleados que los tengan al corriente de los pagos que no se realicen en su debido tiempo, hasta del crédito mas pequeño, para adoptar ellos las medidas oportunas ó dar cuenta al Ayuntamiento, haciéndoles responsables de los olvidos, va á seguir este maremagnum acreciendo el débito y contrayendo responsabilidades los Alcaldes y demás concejales, muchos inocentemente, pues no es posible que todos estén al céntimo de la marcha de los cobros, si no obligan á que todos los meses se dé al Ayuntamiento cuenta en un estado de lo realizado y por realizar, en la forma que aparece en el balance que contiene el folleto que nos ocupa, á fin de que el Ayuntamiento no pague por ignorancia, y deje de adoptar los medios oportunos, puesto que si exigen las responsabilidades se exigen á todos y no los libra el que la falta la cometen el Alcalde y los empleados.

Ha aquí parte del escrito de nuestro distinguido amigo y celoso concejal señor López Somalo, de que se dio cuenta en la última sesión:

«Durante dos meses, desde que tomé posesión del cargo de rigidor síndico que desempeño, he procurado estudiar detenidamente el estado económico de esta corporación é investigar las causas que han dado origen á la deplorable situación en que está.

«Doloroso es decirlo, Excmo. Señor; pero la principal de ellas es indudablemente la negligencia, descuido y abandono con que se ha procedido en la recaudación de los impuestos y arbitrios con que contaba el Ayuntamiento para atender á sus obligaciones. (1)

(1) No puede hacerse mayor censura de los sistemas patenales que se han seguido, huyendo del brazo secular del comisionado de apremio.

«Como consecuencia natural y precisa de esa negligencia, ha venido á resultar, que se están arrastrando á los presupuestos municipales deudas que son de todo punto incobrables, créditos que es imposible hacer efectivos, unos por la índole de los mismos, otros porque ha prescrito la obligación de satisfacerlos, y muchos porque hasta han desaparecido los obligados personalmente á pagarlos.

«La superior ilustración de V. E. comprenderá, que esa negligencia, ese abandono, lleva una responsabilidad personal y directa sobre los encargados de la administración municipal, responsabilidad que la Excmo. Diputación provincial ha declarado por los débitos que se le hacen, comunicándolo de oficio á V. E....

«Sin remontarme á épocas anteriores, que podrán apreciarse cuando se publique la memoria que se va á imprimir, resulta que están sin cobrar en su mayor parte los consumos del extrarradio de los ejercicios de 1887-88 y 1888-89, y sin haberse hecho aun el correspondiente al actual, de que van corridos dos tercios; que lo mismo sucede con los repartos de arbitrios creados, que solo afectan á los que honradamente satisfacen con puntualidad sus obligaciones, mientras que los morosos se evaden de ellos sin que se les apremie ni procure hacerles entrar en su deber por los medios que señala la ley....

Hemos subrayado este final, para hacer resaltar que nuestro competente amigo sustenta la recta doctrina que nosotros venimos sosteniendo, pues no es paternal, ni justo, ni equitativo, que pague el que quiera y no pague el que se oponga, porque si, y se dé el caso que en otro lugar citamos, que primero no pagaba Beniel su contingente: dos pués hicieron lo mismo Pacheco y San Javier, y últimamente les imitó Pinatar, siendo muy natural que á seguir esa marcha les copie Alcantarilla si la ley no se aplica con rigor.

La cuestión esta nos ha de ocupar unos días, pues debemos ompapar á los murcianos muy al por menor de la situación de su Ayuntamiento, á ver si en el próximo presupuesto, no se presupuestan partidas ilusorias en los ingresos, que solo por arte de magia podrían realizarse, y se castiga el de gastos hasta lo infinito, pues el sistema de tram pa adelante no debe seguir por mas tiempo.

Es preciso que los señores asociados sepan para que son sorteados, y ya que están constituidos ilegalmente, al menos que esa mancha de origen que tienen, la borren asistiendo todos á la discusión del presupuesto, y no diciendo amen ó no diciendo nada, sino enterándose, no por los capitales en globo, ni por los artículos del presupuesto, sino por las relaciones detalladas, del pormenor de todas las partidas de gastos é ingresos, para no probar mas que lo que se deba probar, y si la discusión dura tres, cuatro ó mas días, que dure, que á esos cargos, no se va á despatcharse y firmar para dar carácter legal al documento.

Es preciso que ese pueblo que asista cuando hay sesiones borrascosas, no falta á esas, para que con su presencia dé respetabilidad al acto y no se vaya al despacho, y á la vez se entere, por la discusión, de lo que ha de entrar y salir de la caja y por qué.

Decía ayer nuestro colega «El Diario:

«El reparto forzoso, que se floró cuando el cólera, ¿es posible cobrarlo ahora?

Difícil no, si no ha caducado el derecho de exigirlo con arreglo á las leyes, pues para eso están los medios coercitivos, y no es justo que paguen unos, los que respetan la ley, y se salven los que faltan á ella.

Pero si esto no se quiere intentar por no arrastrar las dificultades que traería, recuerde nuestro colega lo que se hizo con otro reparto de quintas, que no se cobró mas que en una parte; se devolvió lo satisfecho á los que lo habían pagado: esto es lo justo y lo moral, lo demás es sentir mal precedente.

Con motivo de las gestiones del sindicato de productores de naranja de Valencia, el cónsul de España en Glasgow ha dirigido una circular al Ministerio de Estado que deban leer todos los interesados, por los consejos y enseñanza que da para utilizar ventajosa-

mente los diferentes mercados de Inglaterra.

Nos parece que interesando á esta región como á la valenciana, el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, que debe velar por los intereses agrícolas, debía disponer la publicidad de ese documento en el «Boletín oficial».

Cuando nuestro colega «El Diario» nada ha dicho respecto á nuestras líneas de ayer, suponemos que habrán quitado el enojo que inmotivadamente, y sin duda por el estado de su ánimo, produjeron otras en el de su director nuestro amigo. Mas vale así, pues cuando no tenemos intenciones contra la publicación y menos con los que la confeccionan que respetamos siempre, sentimos que se nos spongane.

Copiamos con gusto de «El Noticiero» las siguientes líneas que se refieren á un estimado amigo nuestro:

«Hemos oido elogiar la defensa que de Valentín Castejón, leyó en el Consejo de Guerra celebrado el sábado en la Casa Ayuntamiento, el Teniente Capitán graduado del Regimiento de la Princesa número 4, nuestro querido amigo D. Joaquín Ruiz Franco.

En fácil y correcto escrito manifestó la inocuidad de su defendido, que solo figura en la causa como testigo, puesto que fué completamente extraño al delito que se supone cometido con los carabineros, solo quisieron lucirse con los procesados que unidos á ellos, estuvieron de juerga toda la tarde.

Los demás procesados fueron dignamente defendidos por ilustrados letrados y oficiales de ejército, cumpliendo todos como buenos.

Esperemos el fallo del ilustrado tribunal y del Excmo. Sr. Capitán general de Valencia, á cuya suprema autoridad del distrito se ha remitido el proceso.»

Copiamos de «La Libertad» de Valladolid:

«En nuestro número 2,758 correspondiente al 19 de Setiembre último, publicamos un artículo titulado *Lotería Nacional*, nuevo sistema y aumento en la renta pública, dando pormenores de un expediente, que tiene presentado en el ministerio de Hacienda nuestro convecino D. Ciriano H. Santos.

Pues bien, hoy que tenemos noticia de que ese proyecto se agita y que pudiera muy bien llegar á la categoría de hecho, nos vamos á permitir reseñarle para conocimiento de nuestros lectores.

Consta el sistema, como en la actualidad, de 35 sorteos al año, incluso el de *Nochebuena*; pero siendo la emisión en cada uno de 40,000 billetes. Estos billetes, están divididos en vigésimos al precio de 2 pesetas uno, en 11 sorteos de dos series cuyo premio mayor es de 150,000 pesetas y figurando siempre 2,600 premios entre grandes y pequeños. Luego, en otros 11 sorteos, uno de ellos de 2 series, costarán los vigésimos 3 pesetas y siendo iguales los premios el mayor figurará con 225,000 pesetas. En otros 9 sorteos costarán los vigésimos 4 pesetas y con idénticos premios, el mayor será de 300,000 pesetas.

Después 4 sorteos extraordinarios incluyendo el de 23 de Diciembre, al precio respectivamente el vigésimo de 7, 15, 12, y 40 pesetas; y sin variar el número de premios, los *gordos* serán, también respectivamente, de 525,000 pesetas; 1,125,000 pesetas; 900,000 pesetas y 3,000,000 de pesetas.

El beneficio para la Hacienda española, será en el primer año del establecimiento 28,800,080 pesetas y se repartirán á los jugadores 123,120,000 pesetas. De aquí se deduce, que los premios mayores, tienen que ser en relación de los 40,000 números 70:50 por 100 y los menores 235 por 100: total 305'50 por 100.

El proyecto de referencia consta de exposición, memoria, modelo de R. O., de R. D., instrucción, estadística, datos de comparación y cuadro general de sorteos al que se ajusta la pauta para cada uno en particular. La extracción de bolas se practicará en tres globos cuya práctica y manejo enseñará el autor á la Dirección general del Tesoro.

Esperamos ver pronto sancionado por el Gobierno este nuevo sistema y puesto en práctica en la seguridad que ha de ser aliciente á los abonos, porque hallarán los jugadores siempre las mismas probabilidades y un 8 por 100 mas de beneficio en moneda contante.»

Si las necesidades del Tesoro obligan á que el Gobierno siga sosteniendo este juego, nos alegraremos se encuentre medio por el que resulte mas beneficioso para los que en él gastan sus ahorros ó algo mas, sin perjuicio del Tesoro.

El Gobernador civil de la provincia ha ordenado al Alcalde de Lorca, que se reintegre á la caja municipal de una cantidad enorme que á ella adeuda el ex-arrendatario de los consumos de aquella ciudad, y que caso de aparezca esta como insolvente se proceda contra los concejales causantes de este descubierto.

Lo extraño es, que á pesar de haber resultado un débito tan extraordinario se dice que se ha cancelado la fianza, según noticias, al dicho arrendatario de consumos.

Vecla 2.

Los primeros síntomas de la descomposición que reina en el Ayuntamiento y del desbarajuste en que la Casa Consistorial se encuentra, nos los ofrece la sesión que el día 28 del pasado Febrero celebró la Junta municipal para la provisión de las vacantes de Médicos titulares.

Por el relato que de esa sesión nos han hecho, los concejales se han dividido y ofreció rico tesoro de enemistades, demostrando por otra parte lo poco que valen palabras solemnemente empeñadas.

En esa sesión, escarnio de la seriedad con que los antiguos concejales y los modernos Ayuntamientos celebraban sus sesiones, hubo mofa y chacota para los vencidos en la votación, hubo pasteles y conciliábulos para todos los gustos y lo que nunca ha ocurrido entre adversarios, y mucho menos entre amigos, hubo irritación y burla para los que resultaron ser menores en número.

El prestigio del Ayuntamiento ha sufrido mucho con esa sesión y el Alcalde ha demostrado que no tiene condiciones para desempeñar tan importante cargo, pero en cambio cuenta con un Secretario que olvida su misión y hace coro á las reprehensibles escenas de la mayoría.

Los concejales de la minoría resultaron gravemente ofendidos por sus compañeros y á su dignidad corresponde obtener reparación cumplida.—(De «El Liberal».)

NOTICIAS

Así como en una playa contamos las arenas, cuando el mar está tranquilo, así ahora que no llueve contamos en las calles de San Lorenzo, Zoco, etc., la grava que se echó en los grandes baches que se limpiaron y que son depósito de aguas estancadas que no tienen salida. El remedio va á ser peor que la enfermedad si se corrompen.

La suscripción á «La Miscelánea» se puede hacer sola ó con La Paz, en el primer caso cuesta 50 céntimos al mes; en el segundo los suscritores tienen derecho á que los recibos de «La Miscelánea» se les pasen en cuenta del pago de anuncios en el diario.

La modesta «Miscelánea» se va á ver honrada también con la ilustrada firma de nuestro paisano D. Federico Balart.

Si con tanta competente colaboración dicha revista no satisface á los amigos de buena lectura, no será por no poner nosotros de nuestra parte todo lo posible.

El Colegio de Cardenales ha terminado las diferencias que existían entre médicos y farmacéuticos del Vaticano, disponiendo que para la tos, los resfriados, catarros y afecciones de la garganta y pulmones, se recete tan solo el Pectoral de Cereza del Dr Ayer; para desbarreglos del hígado, estómago y vientre, las Píldoras Catárticas del doctor Ayer, y para purificar la sangre y fortalecer el sistema, la zarzaparrilla del Dr. Ayer.

La profesora de instrucción pública de Yecla, D.ª Ana R. Navalón Ballesteros, ha sido jubilada con el haber que por clasificación le corresponde, y lo mismo D. Juan Conesa López, maestro de Pacheco.

Agradecemos á «La Enseñanza» las líneas que dirige á nuestra revista semanal.

El Alcalde de Albacete ha expuesto al público, en los sitios de costumbre una relación nominal de todos los acreedores del municipio, en la que se expresa el orden de prelación con que han de cobrar estos sus créditos respectivos.

Vease la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento. - Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley de ferro-carriles secundarios.

Gracia y Justicia. - Real orden nombrando registrador de la propiedad de Estepona á don Eliseo Guardiola.

Real decreto concediendo el título de baron de Yecla á don Pablo Cáceres.

Gobernación. - Real orden resolviendo la consulta que el gobernador de Lérida elevó sobre convocatoria de elecciones.

Otra resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Coria contra el acuerdo de la comisión provincial.

Hacienda. - Real orden resolviendo el expediente sobre la conveniencia de declarar sujetos al marcho los sombreros y gorras que sean susceptibles de esta operación.

Otra respecto á la instancia presentada por don Francisco Sannier, referente á cables.

Ultramar. - Real decreto resolviendo las economías en las obligaciones de marina del departamento de Filipinas.

NOTICIAS GENERALES

LA MEMORIA DEL BANCO DE ESPAÑA

La Memoria que el Consejo de gobierno de dicho establecimiento presenta á los accionistas con motivo de la Junta general del presente año, reúne al interés que siempre han ofrecido los trabajos analógicos referentes á anteriores ejercicios, el de contener manifestaciones determinadas que proceden de nuevas circunstancias origen á su vez de desarrollo para la vida del Banco, y que se corresponden con la marcha general económica de la nación.

Damos, por este motivo, el lugar preferente al resumen con que enteramos á nuestros lectores del contenido del documento citado, dividiéndole en secciones para mayor claridad.

Los billetes del Banco. - Consigna la Memoria un hecho saliente, nuevo en la historia del Establecimiento: el extraordinario desarrollo de la circulación de billetes, que no cabe en los límites señalados por la ley orgánica de 1874, pues que no permite que exceda de 750 millones.

Alude á aquel tiempo en que el billete de Banco sufría depreciación en la plaza, y á aquel otro, menos lejano, en que el público acudía presuroso á cambiar el billete por metálico; y hace observar el feliz cambio operado al presente en que se solicita el billete, y el comercio clama por este signo fiduciario. Es el crédito del Banco - dice la Memoria - que traspasa los límites de la ley de su creación, y es también el efecto natural del constante desenvolvimiento de las relaciones y organismos que sienten necesidad cada día mayor del empleo del billete.

El oro. - Reestablecido el sistema monetario de 1868, se han acuñado monedas de oro de 20 pesetas, equivalentes en talla, peso y ley á las de 20 francos, liras ó dracmas de las naciones convenidas en la unión latina. Esta identidad de valor en la moneda de tipo de oro puede permitir el curso del nuevo talón español en aquellos países y la admisión en España del oro amonedado por las naciones convenidas.

Una operación importante. - Con motivo de la mala situación de los cambios, imaginó el Consejo que sería beneficioso á los intereses públicos, así de las clases que se dedican al comercio como del Tesoro mismo, hacer una operación de crédito en el extranjero que le permitiese disponer de una suma considerable, para no verse obligado á demandar constantemente letras, que no abundan en la plaza.

Resultados de las gestiones hechas ha sido la de apertura de un crédito por 50 millones de francos en el Banco de París y de los Países Bajos, mediante el giro de letras á su orden á tres meses fecha, con 1/4 por 100 de comisión, y sin otro gravamen sobre ella que el descuento corriente en Francia, que no pasa hoy del 3 por 100 anual. De suerte que, con la sola firma del Banco de España, ha tenido disponibles 50 millones de francos, que á esta fecha ha reintegrado en no pequeña parte, resultando, por todo coste liquidado hasta fin del año último, el interés correspondiente á razón

de 1,21 por 100 al trimestre, á deducir el interés de 2 por 100 al año, por el que al Banco se abone sobre las cantidades que á su disposición se tengan en cuenta corriente.

Servicio de Tesorería del Estado. - Por el servicio de Tesorería del Estado han ingresado en el Banco 818 millones y se han pagado 875, dejando un saldo contra el Tesoro de 88 millones.

La conversión de la Deuda amortizable continúa lentamente en sus últimos pasos, pues queda todavía por presentar al cambio la suma de 6.231.372'50 pesetas.

Operación de comercio. - Los descuentos fueron en número de 86 711, por la suma de 552 339 306 pesetas, que representa 57 millones menos que el año 1886.

A 17.825 operaciones llegaron los préstamos con garantía de efectos públicos, por 547.201.489 pesetas, acausando también una disminución de 37 millones, comparada esta cifra con la del año anterior; pero los créditos con igual garantía se elevaron á 2.729 por 241.343.985 pesetas, superando en 66 millones á la suma que cieron en el último ejercicio.

El movimiento comercial que alcanza la letra de cambio en la península está representado por la negociación de 1.382.838.468 pesetas; ó sean 229 millones más que el año anterior.

Sobre el extranjero ha tomado el Banco letras por 29 523.450 francos, 2.721.352 libras esterlinas, 1.334 883,94 en liras, reis, florines y otros tipos de monedas extranjeras, situando, además en aquellas plazas, por medio de otras negociaciones, 24.72 1.308 francos, 337.750 libras, 8.950.000 marcos y 62.500.000 reis; fondos que le han permitido atender al pago de los intereses de la Deuda exterior y al servicio de Tesorería, al propio tiempo que han dado lugar á disponer, en beneficio del comercio en general y á buenos cambios, de 2 710.615 francos, 592.454 libras y 3.373.459 marcos.

El servicio gratuito de las cuentas corrientes arroja la cifra de 10 333.127 pesetas, por entradas y salidas, con aumento de 1.832 millones sobre el año anterior.

El movimiento de los efectos públicos en las cuentas corrientes de estos valores empieza á tomar vuelo pues ha doblado este año el que en el anterior tuvieron, elevándose á la cifra total de 127.055.450 pesetas nominales, quedando el saldo de 611 647.000 pesetas.

Los depósitos en efectivo por entradas y salidas representan 221.311.603 pesetas; 15 millones menos que el año último, y el de efectos públicos asciende á 3.598.029.428 con baja de 428 millones.

Los valores en suspenso ascienden á 3.904.683 pesetas, habiéndose realizado 1.515.694.

Gastos y beneficios. - El resultado de las operaciones verificadas por el Banco durante el año de 1889, ofrece un beneficio bruto de 45.915.016 pesetas, que con los 3.336 844 que corresponden al anterior, suman 49.251.861. Los gastos por todos conceptos, ascienden á pesetas 15 704.657, y queda un beneficio líquido de 33 547.204, del cual se ha repartido á los accionistas 30 millones y queda un sobrante de 3 547.204.

El rendimiento del papel del Banco le ha producido 23 millones; los descuentos y préstamos 9 millones; las cuentas corrientes con garantía 3 millones; la negociación de letras 7 millones, y la comisión por pago de la Deuda amortizable un millón, cifras preponderantes.

Las operaciones de descuento, préstamo, crédito con garantía, giro, negociación de letras y depósito, han producido al Banco un beneficio total pesetas 21.717.093, contando con el descuento de las letras del Tesoro y los negocios en el extranjero, lo cual representa con relación al año antecedente, una mayor utilidad en el último de 3 542 176 pesetas.

Por contribución industrial ha satisfecho el Banco la importante cantidad de 5 millones de pesetas.

El domingo apareció flotando en el trasversal del Este del puerto del Grao un hombre de unos veintiseis años de edad.

El guarda de los pontones, que fué el primero que se apercibió, dió parte inmediatamente á la capitánía del puerto y juzgado, quienes se presentaron en el lugar del suceso, comenzando á instruir las primeras diligencias.

El cadáver fué extraído del agua y trasladado al cementerio.

Créese que el ahogado es de nacionalidad noruego, y era marinero de un buque inglés.

Ha fallecido en Nueva York Mr. As-

tor, uno de los hombres más ricos del mundo.

En su testamento, que ha sido abierto en la última semana en Nueva York, dejaba la cantidad de 750 millones de pesetas, distribuida en la siguiente forma: 150 millones á uno de sus amigos, Mr. Hamilton; 500.000 pesetas á un hospital, 500.000 á Mr. Armstrong y el resto de su fortuna á sus hijos.

Un sujeto, de oficio pañero, muy conocido en Córdoba por sus extravagancias, se suicidó el otro día de una manera bien extraña, en una calle muy concurrida de aquella capital. El desgraciado simuló algunas suertes de tauromaquia, se puso luego de rodillas, sacó una pistola, y se pegó un tiro en la sien derecha.

Pudo recibir los últimos Sacramentos.

El doctor Nausen intenta una nueva expedición al polo Norte, para la cual construirá un barco especial, cuyos costados serán convexos para impedir que los hielos levanten el buque.

El viaje se hará por el estrecho de Behring, donde Nausen espera encontrar una corriente favorable que lo conduzca á las islas de Nueva Siberia, de donde por otra corriente que espera alcanzar, se dirigirá al polo Norte.

La Unión Mercantil, de Málaga, asegura lo siguiente:

«En un pueblo de esta provincia, que tiene fama por sus ricos productos, un labrador que suele venir con frecuencia á Málaga y es muy conocido por sus excentricidades, ha costeado una función religiosa en acción de gracias, y por qué dirán ustedes?»

«Creerán acaso que por haber escapado de alguna enfermedad, ó porque lo ofreció como promesa por haber aumentado Dios sus bienes?»

Pues nada de eso. Ha sido porque ha conseguido casar á todas sus hijas en el transcurso de cinco años.

«El pobre tenía nada menos que siete!»

Una máquina que estaba maniobrando ayer por la mañana en la estación de Venta de Baños, arrolló al guarda aguja Leandro, dejándole muerto en el acto.

La prensa de la provincia de Soria celebra reuniones para tratar del restablecimiento de la zona militar que es de tanta necesidad para aquella capital.

Las nieves son generales en casi todo el Norte de España.

Los periódicos de provincias consignan el temor de que si el temporal de nieves se prolonga causará graves perjuicios á los agricultores y á los jornaleros, por la paralización general de las obras. Una de las provincias en que la nevada ha sido más intensa es la de Santander, donde ha echado por tierra los hilos telegráficos y telefónicos.

Hace pocos días declaróse en la playa de Motril y en toda la costa un furioso temporal, por lo que algunos faluchos y dos balandras que habís en aquella rada tuvieron que dirigirse á toda prisa al puerto de refugio de Calahonda, quedando solamente en la playa de Motril los vapores que descargaban carbón procedente de Newcastle, que no podían abandonarla por tener asegurado su cargamento, y antes hubiesen naufragado que llevar anclas.

Los citados faluchos y balandras, á la salida de Motril, sufrieron averías de escasa consideración, por su movimiento precipitado á causa del temporal; llegaron, sin otra novedad, á Calahonda, echaron sus anclas al mar, dieron sus cabos á tierra, y considerándose seguros esperaron á que cesara el viento del O., cambiando por el E., para regresar al puerto de Motril.

Pero á las diez de la noche del día siguiente, sin causa que justificase al parecer el hecho, la balandra San José, de la matrícula de Palma de Mallorca, y cuyo patrón era Juan Oliver, sintióse sobre las olas, seguidamente sobre la rompiente, y antes de quince minutos próximo al faro de Corchuna, siendo juguete de la tempestad y quedando deshecha y perdida, así como su cargamento, que consistía en petróleo con destino á Sevilla.

Afortunadamente la tripulación pudo salvarse.

Supónese que á la balandra le faltaron las amarras de proa, por lo que fué arrebatada por el ímpetu de las olas.

Se ha concedido la cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia al señor conde de Valencas, distinguido personaje portugués que ha fundado varios establecimientos benéficos, y un

Asilo donde constantemente encuentran socorro muchos españoles necesitados.

Interinamente, mientras dure la enfermedad del general Sanchez, se encargó ayer del despacho de la Dirección de Administración y Sanidad Militar y Cuerpo de Veterinaria, el inspector de de artillería é ingenieros, general Burgos.

El juez de instrucción del distrito del Centro capturó ayer tarde á un individuo que estaba reclamado por el Juzgado de Daimiel, como presunto autor de una falsificación de billetes.

El señor ministro de la Gobernación puso ayer á la firma de S. M. un real decreto concediendo tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de Pinoso (Alicante.)

NOTICIAS POLÍTICAS

Se ha confirmado la noticia de haber dimitido su cargo, por motivos de salud, el gobernador general de Puerto Rico.

Se citan ya algunos nombres, entre ellos el del general Burgos, para reemplazarle, pero creemos que es prematuro cuanto se diga.

No ha tratado nada todavía el Gobierno sobre el particular.

En su despacho del Congreso visitaron ayer al presidente del Consejo los diputados y senadores por Galicia, interesados en las cuestiones de crueros, admisiones temporales y consumos y alcoholes.

El señor Sagasta manifestó á los citados representantes lo siguiente:

Sobre la construcción de crueros. - Que el Gobierno ha declarado desierto el concurso para la adjudicación de la construcción de crueros en Ferrol, habiendo acordado convocar á nuevo concurso en plazo próximo, que podrá tardar de un mes á dos, para construcción de buques de mayor tonelaje, y que el Gobierno ha acordado además desechar la construcción de las lanchas cañoneras en el astillero de la Graña.

Sobre admisiones temporales. - Que el Gobierno ha acordado estudiar el dictamen del Consejo de Estado, á fin de ver si puede encontrar una fórmula de armonía entre los intereses de los industriales de conservas de Galicia, y los intereses de los fabricantes de hoja de lata de Bilbao.

Sobre consumos y alcoholes. - Que interesará al ministro de Hacienda para que en la ley de presupuestos autorice el repartimiento.

El general Borrero, que mandaba una división en este distrito militar, y que acababa de ser nombrado vocal de la Junta consultiva, ha presentado la dimisión de este cargo.

Ayer tarde se reunió la subcomisión del presupuesto de Fomento, acordando invitar al señor ministro de Fomento, acordando invitar al señor ministro del ramo para que asista á la próxima reunión y explique algunas de las variaciones introducidas en dicho presupuesto.

En el ministerio de Ultramar se recibió ayer un telegrama del gobernador general interino de la isla de Cuba, en contestación á una consulta del ministro, en el que manifiesta que no tiene conocimiento de que se haya descubierto el nuevo fraude en la Junta de la Deuda, que comuicó el general Salamanca el día 4 de Febrero.

El gobernador interino añade que la salud pública es satisfactoria en toda la isla, á donde llega con frecuencia numerosos viajeros procedentes de los Estados Unidos.

Según la relación publicada en la Gaceta, la Deuda flotante asciende á pesetas 247.646.000, á saber:

Table with 2 columns: Description and Amount in Pesetas. Total: 247.646.000

De los 165 millones en letras, hay 85 500 000 pesetas que vienen renovándose de vencimiento desde 1885. De 1886-87 producen 40.840 000. De 1888-89 datan 38.660.000. Por esta deuda paga el Tesoro 3 por 100 de interés y por la restante 4. Si á estos datos añadimos que el sal-

do del Banco contra el Tesoro ascendía, según el último balance, á 58.019 614 pesetas, que bien pueden considerarse como deuda flotante también, resultan al todo 305.665.614, sin contar otros descubiertos, tales como los debidos á pagos en el extranjero y á la Caja de Depósitos.

Anoche salió para Almería el gobernador de aquella provincia.

Anoche conferenció el señor ministro de la Gobernación con el gobernador de Segovia, sobre asuntos de aquella capital.

Sigue enfermo el gobernador de Oviedo. Tan pronto como se restablezca tendrá una larga conferencia con el señor Capdepón y los diputados y senadores por aquella provincia.

En la visita que ha hecho la comisión permanente de la asamblea de las cámaras de comercio al señor ministro de Estado, expuso las siguientes pretensiones: Primera. Necesidad de evitar las cuestiones que todos los días se provocan en las aduanas de la república vecina contra nuestros exportadores de vinos, á pretexto de que estos vinos van envasados.

Segunda. Urgencia de establecer laboratorios químicos en nuestras aduanas fronterizas, y estaciones enotécnicas en el extranjero.

Tercera. Reunión de un congreso internacional, al que asistan delegados de los principales países del mundo, en el que se tratan todos los asuntos que interesen á la viticultura, y principalmente á la adulteración de los vinos.

Cuarta. Conveniencia de celebrar una nueva asamblea de todas las cámaras de comercio, en la que se trate de la renovación de los tratados de comercio.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 4 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se pidió votación nominal sobre el acta, y no habiendo más que 27 señores senadores, se levantó en seguida la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 4 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez.

El señor Moret, presidente de la comisión de presupuestos, retiró la parte del de Estado que resta por discutir. Entrándose en el orden del día, continuó el debate de los presupuestos.

El señor Silvela manifestó su opinión respecto del tribunal de las Ordenes militares, afirmando que necesita modificarse.

El señor Santana, de la comisión, dijo que no se trata de suprimir aquel tribunal, sino de reformarlo.

El señor Fernández Soria consumió el segundo turno en contra de la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

Pidió aumento de los créditos correspondientes á los gastos de policía y seguridad.

El señor Santana defendió con brevedad el dictamen, manifestando que en realidad no ha sido impugnado, porque el señor Fernández Soria ha hecho solamente consideraciones de carácter general.

El señor Azoárraga, consumió el tercer turno en contra de la totalidad, por lo que se refiere á la dotación del clero.

El señor Santana defendió el dictamen.

Se suspendió el debate y continuó el del sufragio universal.

El señor Garnica, de la comisión, contestó el discurso del señor Moret.

Aseguró que cuantos informaron ante la comisión no aprobaron la dimisión territorial electoral del señor Moret, y que en lo demás no se diferencia grandemente el dictamen del proyecto, pues se respecta la fórmula de los señores Alonso Martínez y Monteros Ríos.

El señor Moret, rectificando, negó que primero sea la idea y después la organización, porque ambas cosas, para el sufragio universal, tienen la misma preferencia é importancia igual.

Se aprobó el artículo 23.

El señor Mollada defendió una adición al art. 24.

El señor Martínez del Campo la impugnó. También fué deseada otra enmienda del señor Prieto y Caules.

Se aprobó el art. 24.
Se levantó la sesión á las ocho.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Las tareas parlamentarias no han ofrecido novedad alguna; las cosas siguen marchando por los carriles ya conocidos, y se calcula que sin incidente alguno previsto pueda terminar en la semana entrante la discusión del sufragio en el Congreso.

Se asegura que está en estudio el capitán general de Filipinas, señor Weyer, y acordado admitir la dimisión al de Puerto Rico, general Ruiz Dana. Para el primer punto circulan varios nombres; para el segundo el del señor general Burgos.

Parece que el Gobierno transige en lo relativo al mantenimiento del tribunal de las Ordenes militares, y que, para la reorganización del mismo, se fijará alguna cantidad en el presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Cánovas ha mandado llamar á los individuos de la minoría conservadora ausentes de Madrid, pero no para que voten el proyecto de reforma electoral, y le den más prestigio, sino para que estén presentes en estas votaciones y en las de presupuestos que lleguen.

El señor Canalejas interviene en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, después de los señores García Aliz y Pacheco.

Los senadores y diputados por Cuba se han reunido hoy en el Congreso con el ministro de Ultramar, á fin de tratar sobre la reforma electoral en la gran antilla.

Asegura el Sr. Romero Robledo, que á pesar de la obstrucción que á sus proyectos opone el Gabinete, la reforma electoral podrá enviarse al Senado antes de ocho días.

Parece que se prolongará en el Congreso, más de lo que se creía, la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, y que los amigos de los señores Cascaja y Martos tienen propósito de examinar con mucho detalle los presupuestos de los diversos departamentos.

Del Exterior.

Roma 5.—El parlamento discute en este momento leyes de orden interior y la organización y la magistratura.

En el Senado no ha empezado todavía á discutirse la ley sobre las Obras pías, discusión diferida hasta después de Pascua.

Mientras tanto el Gobierno está seriamente comprometido por la cada vez peor situación de la Hacienda pública y el empobrecimiento del país.

Bruselas 5.—El gobierno belga se ha dirigido confidencialmente á los diferentes Estados solicitando su adhesión para la convocatoria á un segundo congreso que deberá celebrarse á fin de junio, relativo á la publicación de las tarifas de aduanas. La primera conferencia tuvo lugar en 1888.

Se trata de establecer acuerdos defi-

nitivos para la publicación y reparto de gastos entre los diversos Estados adheridos, de un boletín que contenga la traducción de las leyes aduaneras, disposiciones ministeriales, circulares y tratados de comercio de dichos Estados.

Es segura la adhesión de casi todas las potencias.

Londres 5.—La Cámara de los Comunes ha votado la suma de 4.100.000 libras esterlinas con destino á Inglaterra y en algunas colonias.

El Almirantazgo ha comunicado á los arsenales una orden para que se activen los trabajos de los buques de guerra que se hallan en construcción.

En breve serán reemplazados de las escuadras del Canal y del Mediterráneo, los buques antiguos por otros de moderna construcción y de marcha rápida.

Paris 5.—Céese que en la conferencia de Berlín cada estado enviará dos economistas y un diplomático.

Los acuerdos que se adopten no obligarán á ningún país, mientras no los aprueben los respectivos Parlamentos.

Según una estadística publicada por el ministerio de la Guerra, el ejército francés cuenta con 300 oficiales generales en activo servicio, esto es, 2 mariscales, 99 generales de división y 199 generales de brigada.

Los órganos boulangistas no ocultan el gozo que les ha producido la salida de monsieur Constans, irreconciliable enemigo de los cesaristas.

Viena 5.—La situación de Bulgaria es cada día más crítica. Las noticias que llegan de Sofía están contestes en que es imposible que el príncipe Fernando pueda sostenerse en el trono. Para la primavera se cree ocurrirán grandes complicaciones en la Bulgaria.

Han caído grandes nevadas, que dificultan las comunicaciones.

A consecuencia de la enormidad de los tributos, reina gran miseria en la población rural de las provincias orientales de Prusia.

Roma 5.—Es probable, pero no seguro, que el Padre Santo celebre después de Pascua de Resurrección un consistorio para el nombramiento de muchos obispos de diferentes países de Europa y América.

En los círculos eclesiásticos se cree que con tal ocasión se crearán algunos nuevos Cardenales, y á este propósito se citan los nombres de Mons. Rontelli, Nuncio en París; Mons. Vanutelli, Nuncio en Lisboa; Mons. Moceci, sustituto de la secretaría de Estado, y otros.

Budapesth 5.—El presidente del Consejo de ministros de Bulgaria, señor Stambuloff, piensa seriamente en gestionar el reconocimiento del príncipe Fernando cerca de las potencias signatarias del tratado de Berlín.

El Presidente del Gabinete búlgaro espera que la Puerta apoye sus pretensiones, creyendo además que Rusia, al pedir á Bulgaria el pago de los gastos de ocupación del cuerpo de ejército ruso, ha reconocido implícitamente el gobierno del Príncipe Fernando.

Paris 5.—El duque de Orleans se muestra resignado en su prisión de Clairvaux, gozando de perfecta salud. Conversando con el coronel Parceval le dijo que casi estaba agradecido al Go-

bierno de la República que le permitía vivir en Francia, aunque fuese en una prisión, y ver á su prometida con más frecuencia que cuando se hallaba en el destierro.

El Duque de Luynes alquilará probablemente un castillo en las cercanías de Clairvaux.

Boletín comercial

Barcelona

Azúcares de Cuba. El arribo de 20.700 sacos centrífuga de la Habana por vapor correo ha causado impresion en la plaza, pero como todas las partidas venían ya destinadas á los almacenistas y al refino, pronto se ha desvanecido ante las noticias más favorables de las plazas extranjeras, pues aparte algunos pequeños lotes que se han aplicado para atender á las necesidades más urgentes, los tenedores sostienen los precios. Puerto Rico no hay existencia alguna y queda agotado el Iloilo por haberse expedido el que había á otras plazas. Cotizamos el centrífuga de Cuba de pesetas 27 á 28; idem de Puerto Rico de 28'50 á 31; mascabado idem 27 á 28; miel de 25 á 27, y filipino Iloilo al rededor de 25, los 41, 60 kilos despachados.

Refinados de Cuba.—No hay y sin precios.

Refinados del país.—Operaciones activas, existencias pocas y precios firmes, saliendo el granulado de pesetas 37'50 á 38, florete terron á 38, pilé 38 á 39, pilon 41 y cuadrado primera á 42'50, los 41'60 kilos en almacén.

Aguardientes de industria.—No varía este artículo, del que hay buenas existencias en plaza y halla poca solicitud del consumo, por lo que sigue valiendo desde pesetas 82 á 87, segun clases, el hectólitro y 40c, con caso bocoy en almacén.

Idem de vino.—Sin arribos, existencias ni precios. Los de orujo se detallan con lentitud de pesetas 63 á 64 el hectólitro y 35c, sin caso.

Idem de caña.—Poco consumo y flojos al detall: el fuerte de 23' á duros 80, y el flojo de 20c, á 55 pipa en almacén.

Cacaos.—Limitadas las entradas á 53 sacos de Cuba, únicos de esta clase que quedan á la venta, y firmes los precios del Guayaquil en origen y bastante escaso aquí en primeras manos, aunque no se han concertado operaciones, los precios se sostienen firmes; como sigue. Guayaquil arriba, sueldos 8'10 á 9 la libra, pesetas 2'95 á 3 el kilo, y Balao, 8'2 á 8'6, pesetas 2'72 á 2'86; Cuba buenos, 7'4 á 7'6 pesetas 2'45 á 2'50; Caracas superior, no hay, de 14'9 á 15 libra, pesetas 4'92 á 5, y el Caracas segunda y Guirias, de 10 á 10'6, pesetas 3'33 á 3'50 el kilo.

Cafés.—Favorables al fruto las noticias de los mercados de origen y también de los reguladores extranjeros, y en pocas manos las cortas existencias que hay en la plaza, ha podido operarse sólo en corta escala, y los precios se presentan más animados, pues el consumo sigue pidiendo bien y se suceden con frecuencia órdenes de las plazas del litoral y del interior; en el filipino la escasez es algo notable y de 100 sacos

blanco adquirido á duros 24'50 se ha revendido parte á 25'12, pidiéndose ya por el bueno hasta 25'25; cotizamos el Puerto Rico hacienda escogido á duros 28, corriente 27'25 á 27'50 y sin escoger 27 á 27'25, y el pueblo de 26'25 á 26'75, los 41'60 kilos despachados.

Cueros.—Por ferrocarril han venido de Burdeos 1.275 cordobeses regulares que se han realizado á libras 26 1/2 el quintal, única operación que ha podido concertarse en la semana, pues aunque de la misma procedencia han venido 2.975 cordobeses pelo de invierno superiores y del Plata el vapor correo «Ciudad de Santander» ha alijado 1.500 cordobeses, 1.600 Buenos Aires, 235 tuca-manes y paraguayos para distintos receptores; los compradores continúan retraídos y desanimados, á la expectativa del próximo arribo del «Pelayo» con partidas más importantes.

Ceras.—Como no hay, los precios de origen son altos y se esperan pocos arribos; la tendencia es firme y de alza.

Harinas.—Valen los 41'60 kilos, con derechos.

Elaboración por piedras: Primera Fábrica Blanca de 15 á 15'50. Segunda, de 13'50 á 14'25. Primera Fábrica Fuerza, de 15 á 15'25 Segunda, de 13'50 á 14.

Elaboración por cilindros: Extra-blanca, pesetas 17 á 17'50; Superfina idem 16'25 á 16'50; Extra Fuerza 17'50 á 18; Superfina idem, 16'25 á 16'50; Castilla primera extra, 17 á 18'50, y Castilla primera superfina, 16 á 17.

Trigos nacionales.—El Candeal de Castilla, pesetas 14'75 á 15; idem Mancha de 14'50 á 14'75; Jaja Mancha, 14'25 á 14,62, y Aragón 14 á 14'50 los 54'80 kilos.

Trigos extranjeros.—Vendido de antemano un cargo llegado por vapor con 1.608 toneladas Eupatoria, se ha ajustado para embarque en Abril-Mayo un vapor con Azime Yeski con la reserva de costumbre, pero las ventas en disponibles son pocas y los precios bien sostenidos, á saber: el Irka Sebastopol, pesetas 15'12 y el Irka Berdianska, á 15'75 los 55 kilos.

Herrera del Rio Pisuegra (Palencia).—La lluvia que ayer empezó á caer defraudó las esperanzas de los labradores, pues á pesar de la oscuridad de la nocheque presagiaba abundantes aguas, nos regaló una helada que nos heló de espanto, continuando áspera la tendencia del tiempo.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/l....	Dineros, 26 38
Londres, á 3 d/v....	26 66
Paris, á 3 d/v....	francos 5'60
Burdeos, á 3 d/v....	00,00
Marsella, á 3 d/v....	00,00
Lisboa, á 8 d/v....	00,00
Hamburgo, á 3 d/v....	00,00
Génova, á 3 d/v....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

La presencia del padre Adviento produjo nueva emoción, nuevas exclamaciones, nuevos aplausos. El padre Adviento, rodeado por sus amigos y compañeros no sabía qué decir ni cómo expresarse en medio del júbilo general.

Una vez en escena el referido padre, apareció el coronel Gualda, á seguida Fernando Pérez, después Alfonso Villar, y por último, don Dionís, el conde de Puente Ayuda, el cual apareció radiante de júbilo al extender su mirada por aquellas olas tenebrosas que habían constituido el sueño y la esperanza de los descendientes del célebre Manuel Mejía de Silva.

¿Cómo expresar la sorpresa, las emociones, las palabras, las ocurrencias y las actitudes de los unos y de los otros? ¿Cómo recoger todo lo que en aquellos instantes se decían y preguntaban guiados cada cual por su instinto, por sus sentimientos ó por su corazón? Imposible era ordenar aquella tempestad de exclamaciones, de gritos, de abrazos, de lágrimas y de carcajadas.

Porque lo cierto era que los hombres reían como locos, las mujeres gemían y lloraban: se miraban, se estrechaban, como si la duda existiera en todos los corazones, hasta que pasado más de un cuarto de hora sin que nadie se entendiese, sin que pudieran comunicarse sus sentimientos, fué preciso metodizar aquel clamoreo de voces y palabras discordantes, á fin de entenderse.

El coronel Gualda que había recibido más de un abrazo de Rendón, fué el primero que, siguiendo sus costumbres militares, quiso imponer orden á tantas como legítimas expansiones.

Dirigióse al doctor Celestinus, que miraba todo aquello con ojos espantados, puesto que de toda aquella colonia solo conocía al padre Adviento, y le dijo:

—Entre mil personas no me equivocaría en dirigirme á usted, para preguntarle: ¿Es usted el doctor Celestinus?

Este quedó más sorprendido.

—Acaso me conoce usted,—le contestó.

—¿Quién no lo conoce hoy? Toda España pronuncia, sin duda, su nombre en estos momentos, porque la prensa se ocupa, y se está ocupando, de la prodigiosa expedición que ha emprendido. Deseaba que llegara el momento de rendirle el homenaje de mi admiración, y aunque no esperaba que fuera de un modo tan extraordinario como inesperado, al fin ha llegado el instante de que no yo sólo sino todos los que estamos aquí presentes, admiremos á la inteligencia superior, al sabio desconocido, al hombre maravilloso que está realizando un problema geográfico, que será para nuestra patria una gloriosa conquista de la ciencia y del saber humano.

Mientras que el coronel se expresaba en estos términos, el conde de Puente Ayuda parecía mirar con celosa curiosidad la modesta presencia del doctor.

Cotización oficial del día 4

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Ant.	Noticias
Deuda perpetua al 4 por 100 interior....	75 40		
Idem id. pequeños....	75 75		
Idem id. fin corriente....	75 45		
Idem id. fin próximo....	00 00		
Idem id. a 4 por 100 exterior.....	77 40		
Idem id. pequeños....	77 65		
Deuda amortizable al 4 por 100.....	88 80		
Idem id. pequeños....	89 05		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 90		
Annualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España.....	397 50		
Compañía de Tabacos	00 00		

Bolsín del día 4

Contado, 00'00.
Fin de mes 75'40.
Paris, 73'43.
Londres, 73'01.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Último	Ant.	Noticias
Albacet 0-25			
Alcoy 0-15			
Alicant. 0-20			
Almería 0-25			
Alvila. 0-25			
Badajoz 0-40			
Barcel. 0-20			
Bejar. 0-30			
Bilbao. 0-16			
Burgos 0-25			
Cáceres. 0-25			
Cádiz. 0-15			
Cartag. 0-15			
Castell. 0-25			
C. Real 0-25			
Córdoba 0-25			
Córdoba 0-25			
Cuenca 0-30			
Ferrol. 0-25			
Gerona 0-25			
Gijón. 0-25			
Granad. 0-25			
Guadal. 0-25			
Haro. 0-25			
Huelva. 0-25			
Huesca. 0-25			
Jaén. 0-15			
J. de F. 0-25			
León. 0-20			
Linares 0-15			
Lérida. 0-25			
Logroñ. 0-40			
Lorca.. 0-65			
Lugo... 0-25			
Málaga. 0-20			
Murcia. 0-25			
Orense. 0-25			
Oviedo. 0-25			
Palencia 0-25			
P. de M. 0-25			
Pampl. 0-40			
Ponteved. 0-25			
Reus... 0-15			
Salam. 0-25			
S. Sebt. 0-15			
Santider 0-15			
St'Crus 0-25			
Tenef. 0-25			
Santiago. 0-15			
Segovia. 0-25			
Serilla. 0-20			
Soria... 0-20			
Tarrag. 0-25			
T. de la Reina. 0-65			
Ternel. 0-25			
Toledo. 0-50			
Tudela. 0-60			
Valenc. 0-15			
Vallad. 0-25			
Vigo. 0-15			
Vitoria. 0-25			
Zamorá. 0-25			
Zaragoza. 0-15			

—Esos elogios que me prodiga usted, contestó el doctor,—no son los que yo me merezco. Yo no he hecho más que iniciar la resolución de su problema, y os aseguro, caballero, que estoy decidido á llegar hasta el fin de la empresa que estoy acometiendo. Pero dispensen ustedes, que yo, á mi vez, exprese mi admiración al ver que os encontráis en este sitio. ¿Cómo habéis llegado hasta aquí? ¿Quién os ha traído?

—Yo,—contestó don Dionís Mejía de Silva con altanero tono,—yo, que como vos venía trabajando para resolver el problema que habéis tenido la dicha de descubrir primero.

El doctor miró á aquel joven con cierta superioridad, que no pudo ni quiso disimular, y después de un momento de reflexión, exclamó:

—¿Sois portugués?

—Sí.

—Lo comprendo, porque precisamente estamos debajo de la línea divisoria de la frontera de España y Portugal.

—Pero, vos, tan joven... Don Dionís hizo un ligero movimiento de despacho.

—Es verdad, soy joven; pero el pensamiento de llegar á estos sitios misteriosos, ha existido en mi familia por cerca de dos siglos.

No era el momento oportuno de entrar en explicaciones de esta naturaleza, y el coronel Gualda se apresuró á calmar las susceptibilidades y recelos que prin-

Folleto

197

DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TARRAGO

en morir abrazada á su adorado, apareció con algunos chichones y cardenales.

—Una mujer,—exclamó el doctor abriendo los ojos con espanto.

—Dos mujeres,—dijo á la sazón doña Eugenia, que se presentó de repente, saliendo del blokhaus.

—¿Doña Joaquina! ¡Eugenia!—exclamaron á la vez los tres jóvenes, que las conocían perfectamente. ¿Es esto posible? ¿Cómo están ustedes en este sitio?

—¿Cómo? Del mismo modo que lo estamos nosotras,—exclamaron á su vez Irene Villaverde y Rufina, que aparecieron de repente.

La primera de las jóvenes se abrazó á su hermano con toda la alegría propia de un corazón vehementemente. Después saludó á Eduardo. Rufina estrechó las manos de sus amigos.

—¿Pero se puede concebir semejante cosa!—gritaban unos y otros mirándose

con asombro. ¡Vosotras aquí... en este sitio!...

—No somos solas,—contestó Irene sonriéndose.

—¿Pues qué, hay más?—exclamaron los dos jóvenes.

Al hacer esta pregunta, observaron que por la puerta del blokhaus apareció la baronesa de Pedralva.

—¡Socorro!... ¡me estoy asfixiando! Sacadme de aquí,—gritaba la buena señora.

—¿Pero qué es esto?—dijo Eduardo Rendón corriendo á socorrer á la buena señora.—¿Hay acaso algún camino desde Madrid á estos parajes subterráneos? ¿Se puede concebir lo que está sucediendo?

Pero era evidente que tenía que pasar de sorpresa en sorpresa. Después de Puente Ayuda, dama completamente desconocida para los exploradores de los lagos, pero cuya presencia explicó el señor Malgalás, diciendo:

—La Excmo. señora condesa de Puente Ayuda, dama portuguesa.

Saludaron á la noble é impasible señora, pero las emociones fueron aumentando por momentos.

Habiendo salido del blokhaus todas las señoras, apareció el primero don Hipólito Carvajal, el tío de Carlos.

—¡Mi tío!—exclamó este absorto y restregándose los ojos.

—Sí, aquí me tienes, querido sobrino; aquí estoy por mi buena ó mala suerte.

La Guardia civil del puesto de La Unión ha detenido a José Matías Ganga, por haber herido con arma blanca a Juan Hernández Gómez, en riña habida entre ambos.

También ha detenido en el pueblo del Algar a Andrés Carrasco, por haber herido con un cuchillo en la cara a José García Pérez.

Anteayer a las 8 y media en la calle de Prieto, donde habita D. Francisco de Paula Aguilera, ocasionaron a dicho señor varias quemaduras con ácido sulfúrico que le arrojó un desconocido que le esperaba en la esquina de la citada calle.

Con motivo del estreno de la zarzuela *La Perla Cubana* llevado a cabo con gran éxito en el Teatro Martín de Madrid, el periódico *«La Justicia»* dedica las siguientes líneas al autor de la música nuestro paisano Sr. Espinosa.

«El inspirado autor del lindísimo capricho musical *Moravia* puede estar satisfecho, pues ha compuesto varios números, entre ellos dos duos y un terceto admirables, no solo por su novedad, sino por la maestría con que están desarrollados.»

El Sr. Gobernador ha interesado de la Alcaldía se nombre una comisión para

que en unión de otra de la Junta provincial de Sanidad, se practique un reconocimiento en el cementerio de esta capital.

La peregrinación a Tierra Santa y Roma, saldrá del puerto de Barcelona el día 14 de Abril del corriente año, dirigiéndose al puerto de Kaiffa, donde desembarcará el día 21, pasando dos días en la vista al Monte Carmelo.

El 23 reembarcará en Kaiffa, siguiendo a Jaffa, a cuyo puerto se llegará el 24 de madrugada.

Visitada la población, se saldrá para Ramlet, Jerusalén, Balen y San Juan de la Montaña, visitando todos sus contornos.

Se emplearán ocho días en Jerusalén y alrededores citados, cumplidos los cuales regresará la peregrinación a Jaffa, reembarcándose allí y saliendo el día 4 de Mayo para Civitavecchia, a donde llegará el 9, saliendo inmediatamente para Roma, donde se permanecerá cinco días, a cuya espiración regresará la peregrinación a Barcelona donde desembarcará sobre el 16 de Mayo.

El coste de este viaje será de 145 duros en primera clase y 120 en segun-

da, comprendiéndose en éste la conducción, alojamiento y servicio, desde la salida del puerto de Barcelona hasta el regreso a éste, incluso el billete de ferro-carril de Civitavecchia a Roma y regreso.

En Pamplona se ha convertido al catolicismo una familia alemana que hace un año se estableció en aquella capital. D. Federico Mier, D. Angustias Alar, su esposa, y Marta y Alina, sus hijas mayores, abjuraron al protestantismo y fueron bautizados solemnemente, y dentro de unos días recibirán también el bautismo cuatro hijos pequeños de este mismo matrimonio.

He aquí una noticia de interés para los agricultores:

«El Ministerio de Agricultura de la república vecina, ha dispuesto que las uvas de mesa que forman racimos y cuyo escobajo no exceda de diez centímetros, serán admitidas en Francia procedentes del extranjero, libres de derechos de aduanas.»

La «Gaceta» ha publicado una circular de la Dirección de Sanidad ordenando a los Gobernadores que examinen minuciosamente los expedientes sobre construcción de nuevos cementerios, a fin

de que se ajusten en absoluto a lo legislado, y prohibiendo la edificación de nichos entre tanto que el Consejo de Sanidad resuelva la conveniencia de permitirlos o prohibirlos.

La Cámara de Comercio e Industria de Granada, ha dirigido una exposición al Ministro de Estado, suplicándole, a fin de beneficiar el comercio de la nación, que celebre *modus vivendi* con Portugal en plazo breve, en consideración a los incalculables beneficios que reportarían a ambos pueblos estas relaciones comerciales y mercantiles.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

CONSUMOS.

Declarado desierto el concurso que se anunció en 29 de Enero último para el nombramiento de agentes ejecutivos contra los dolores por encabezamiento y concertos de consumos, correspondientes a los años de 1887-88 y de esta 1889 en la zona del extrarradio de esta capital; ha acordado el Excelentísimo Ayuntamiento de la misma, en sesión de ayer, se abra nuevo concurso por término de 10 días contados desde el día de mañana.

Y se anuncia por el presente para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de dicha corporación donde está de manifiesto el expediente en que constan las condiciones con que se ha de hacer el indicado nombramiento.

Murcia 5 de Marzo de 1890.—Pablo Torres.

Jamás fallan en sus buenos resultados. (Eviten las imitaciones o sustituciones) Valencia 10 Octubre 1888.

En varias ocasiones he administrado a enfermos puestos bajo mi dirección, la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, y siempre he conseguido el objeto que me proponía, en primer lugar, esto es, que se tomase sin repugnancia aun por los niños de poca edad, y casi siempre el fin terapéutico ó sea ayudar a reparar las fuerzas perdidas por enfermedades de larga duración combatir con relativa facilidad ciertas formas de escrofulosis, el infatismo y estados anémicos, debidos a varias causas, como así mismo conseguir una modificación favorable en la marcha de ciertas afecciones crónicas de curación problemática.

Dr. Vicente Guillén.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos sencillos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. adelante.

DIARIO DE AVISOS

Almanaque.

Marzo, 31 días

Sábado	1	8	15	22	29
Domingo	2	9	16	23	30
Lunes	3	10	17	24	31
Martes	4	11	18	25	
Miércoles	5	12	19	26	
Jueves	6	13	20	27	
Viernes	7	14	21	28	
Viernes 7	SALIDA		PUBSTA.		
Sol	6 24 n.	6 10 n.			
Luna	8 04 n.	6 50 m.			

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: sto. Tomás de Aquino dr y sta. Perpetua m. — Abstinencia de carne sin dispensa.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia del Carmen y se aplica por don Antonio Marin y D.ª María Martínez, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. José María Erans y D.ª Andrea Ibáñez, misas de medias horas.

ADVERTIDOS.

CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las «benignas», 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 25 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones decajas en tantos años de éxito, Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio. Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.

GRAN DEPOSITO DE

PERFUMERIA EXTRANJERA. Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velatinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO, 16. PRECIOS SIN COMPETENCIA BAZAR VENECIANO

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barc.

ACEITE MILAGROSO PARA RECUPERAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



ACRADA A LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible a los otros aceites ó a las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho a los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora frecuencia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo e higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en curar, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Droguerías Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Sr. Clausel, calle de Lucas frente al Casino.

Almidon MACK de doble fuerza



Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Un. Fabr.-Inv. H. Mack, Ulm s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kg. " 0.45 " " 1/4 "

No se desconfíe de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas, tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de Ochoa (Farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecian LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS, vulgo MAL DE CORAZON, Aferencia y mal de SAN PAU en Cataluña, 20 y 30 años. Para mas detalles, se dan prospectos GRATIS Duque de Alba, 13, MADRID de venta en las principales farmacias de España. Isla de Cuba, Puer o Rico, Méjico y Filipinas.

G. DAVERIO

INGENIERO-CONSTRUCTOR.—ZURICH (SUIZA) Sucesor en Barcelona Francisco Henckel, calle Comercio, 32. Instalación y transformación de fábricas de harinas con arreglo a los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construcción privilegiados con las mas altas distinciones en todas las últimas Exposiciones. Cilindros con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrifugos y usuales. Sasores, Aparatos para Limpias, etc. Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz. Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irroprochable garantida. Rendimiento superior comprobado en mas de 500 fabricas instaladas en varios países.

NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello a cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que te gan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden desahuciarlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona Sres. Borrrell hermanos, Asa to. num. 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3.50 pesetas.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fertilizante unido a los Tonicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPALES INGREDIENTES DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA. Este vino es el mas rico y el mas eficaz para curar la Clorosis, la Anemia, la Debilidad, la Escrofulosis, la Afta, la Escrofulosis y la Afta, la Escrofulosis, etc. El vino Ferruginoso Aroud es el unico que reúne todo lo que se necesita para regularizar, coordinar y unir las células de la sangre, y para la sangre empobrecida y de color de tierra. Coloración roja y brillante. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu. Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colera, Albugines, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 ó 6 Grajeas diarias. No Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copa en las comidas.

Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de GLIN y Cia, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

En cours de publication dans

LE JOURNAL DU DIMANCHE

Recueil littéraire illustré paraissant chaque semaine

LE TORPILLEUR 29

Roman de mœurs maritimes, par PIERRE MAEL. Illustré par PAUL DETTEZ

LA DERNIERE NUIT D'HELOGABALE

Conte romain, par LOUIS JOURDAN. Illustré par PAUL DETTEZ

LES FILLES DU BOËR

Par Alfred de Bréhat

10 cent. le numero de 16 pages chez tous les libraires

ABONNEMENTS: Départements, 1 an, 8 fr. — 6 mois, 4 fr. Pour tous les pays faisant partie de l'Union postale 1 an 8 fr. 50. — 6 mois, 4 fr. 25

On peut s'abonner sans Frais dans tous les Bureaux de Poste

La Collection du Journal, qui se compose actuellement de 62 vol., forme une Véritable Bibliothèque, renfermant plus de 750 Romans des meilleurs Ecrivains contemporains.

La facilité que nous offrons à nos Abonnés et à nos lecteurs de prendre cette Collection en plusieurs fois, leur permet d'acquiescer, sans déboursé apparent, les romans les plus importants de nos principaux auteurs.

NOTA.—Toute commande doit être accompagnée de son montant en mandat-oste à l'ordre de M. l'Administrateur.

Primes gratuites offertes à tous les Abonnés directs

Envoi franco sur demande affranchie d'un numéro spécimen et du catalogue.

Se suscribe calle de S. Cristóbal, 7, Murcia.

En todas las farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Poivo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumero

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESERBADOS, TOSAS CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el RUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Imprenta de LA L...